Factura: 001-002-000006271

20150504001O00360

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20150504001O00360

NOTARIO OTORGANTE:	DR. EDGAR SANTIAGO CARDENAS ARROYO NOTARIO(A) DEL CANTON PUJILI
FECHA:	21 DE DICIEMBRE DEL 2015, (13:24)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
VELRUB CONSULTORA MINERA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1792237904001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	20-12-2015
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	EDISON VELOZ RAMIREZ
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	0501498059

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) EDGAR SANTIAGO CARDENAS ARROYO

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON PUJILI

Factura: 001-002-000006256

20150504001P03728

NOTARIO(A) EDGAR SANTIAGO CARDENAS ARROYO

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON PUJILI

EXTRACTO

Escritura N°:	20150504001P03728

ACTO O CONTRATO:
AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO

FECHA DE OTORGAMIENTO:	20 DE DICIEMBRE DEL 2015, (13:5)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervininete	Documento de identidad	No. Identificacaión	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	VELRUB CONSULTORA MINERA	REPRESENTADO POR	RUC	1792237904001		GERENTE	EDISON FERNANDO VELOZ RAMIREZ, EN SU CALIDAD DE GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA VELRUB CONSULTORA MINERA &SUMINISTROS COMPAÑÍA LIMITADA,

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
COTOPAXI	PUJILI	PUJILI

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:	
OBJETO/OBSERVACIONES:	

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	80000.00

NOTARIO(A) EDGAR SANTIAGO CARDENAS ARROYO

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON PUJILI

ESCRITURA DE AUMENTO DE CAPITAL Y
REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA VELRUB
CONSULTORA MINERA & SUMINISTROS COMPAÑÍA
LIMITADA.

OTORGADA POR:

ING. EDISON FERNANDO VELOZ RAMÍREZ

CUANTIA: $ 80.000 USD

ESCA

DI COPIA

Cs: 20150504001P03726

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

En la ciudad de Pujilí, parroquia y cantón del mismo nombre, Provincia de Cotopaxi, hoy día domingo que contamos veinte (20) de diciembre del año dos mil quince, ante mí, doctor Edgar Santiago Cárdenas Arroyo, Notario Primero del cantón Pujilí, comparece el señor Edison Fernando Veloz Ramírez, en su calidad de Gerente y representante legal de la compañía Velrub Consultora Minera & Suministros Compañía Limitada, conforme se justifica con la copia fotostática certificada del nombramiento que se adjunta como habilitante.- El compareciente ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Quito, ocasionalmente en esta ciudad. legalmente capaz para contratar y obligarse a quien identifico por

presentarme su cedula de ciudadania de lo que doy fe. Cumplidos previamente con todos los requisitos legales del caso, el compareciente libre y voluntariamente, debidamente instruido por mí el Notario, sobre objeto y resultados de este acto, me solicitan que eleve a escritura pública la minuta que me presentan y que dice: "**SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase hacer constar una de aumento de capital y reforma del estatuto de la compañía VELRUB CONSULTORA MINERA & SUMINISTROS COMPAÑÍA LIMITADA., contenido en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES:** Interviene a suscribir la presente escritura pública de aumento de capital y reforma del estatuto de la compañía VELRUB CONSULTORA MINERA & SUMINISTROS COMPAÑÍA LIMITADA., el señor Ingeniero en Minas Edison Fernando Veloz Ramírez, mayor de edad, de estado civil casado, de nacionalidad Ecuatoriana, de profesión Ingeniero en Minas, en su calidad de Gerente y representante legal de la compañía, conforme se justifica con la copia fotostática certificada del nombramiento que se adjunta como habilitante, y debidamente autorizado para el otorgamiento de esta escritura, por la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía.- El compareciente tiene su domicilio en el Distrito Metropolitano de Quito legalmente

capaz para poder obligarse y contratar por sí mismo.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** a) La Compañía VELRUB CONSULTORA MINERA & SUMINISTROS COMPAÑÍA LIMITADA., se constituyó legalmente mediante escritura pública celebrada ante la doctora Mariela Pozo Acosta, Notaria Trigésima Primera del cantón Quito Distrito Metropolitano, el catorce de mayo del dos mil nueve. La escritura pública fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el cinco de octubre del dos mil nueve, bajo el número tres mil doscientos cincuenta y dos del Registro Mercantil, tomo ciento cuarenta.- b) La Junta General Extraordinaria y Universal de socios de la Compañía VELRUB CONSULTORA MINERA & SUMINISTROS COMPAÑÍA LIMITADA., en sesión del treinta de noviembre del dos mil quince, cuya acta se agrega a esta escritura como habilitante, resolvió por unanimidad autorizar al Gerente, proceder a suscribir la correspondiente escritura pública de aumento de capital y reforma del estatuto de la compañía VELRUB CONSULTORA MINERA & SUMINISTROS COMPAÑÍA LIMITADA.- La Junta General Extraordinaria y Universal de socios de la Compañía, aprobó aumentar el capital.- El nuevo aporte de capitalización de aumento de capital, asciende a SETENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTAS NUEVAS APORTACIONES DE UN DÓLAR DE

LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (USD. 1.00), cada una de ellas, equivalentes a SETENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (USD. 79,600.00). Se procede al aumento de capital, a través de la cuenta de utilidad no distribuida de ejercicios económicos anteriores y del ejercicio económico del período dos mil catorce, que consta en el anexo del formulario ciento uno. Adicionalmente se aumenta el capital social en numerario, cuyo valor consta en el comprobante de depósito efectuado en la cuenta corriente de propiedad de la compañía.- Con estos antecedentes requiere y solicita que dichos fondos, se utilicen de manera proporcional al cuadro de porcentaje de participaciones que cada socio mantiene en la compañía, por lo cual, se emitirán SETENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTAS nuevas participaciones de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (USD. 1.00), cada una de ellas.- c) Cabe señalar que el valor del aumento del capital que es de SETENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (USD. 79,600.00), más el capital de constitución inicial, dan un total de capital social de OCHENTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS DE NORTEAMÉRICA (USD. 80,000.00).- d) Así se disponen Reformar el estatuto social, modificando la Cláusula Tercera, Título II, del

Capital Artículo 5.- Capital y participaciones; Cláusula Cuarta.- Aportes; obligándose a protocolizar el acta con el detalle de integración de capital y reforma del estatuto social, debiéndose marginarse e inscribirse en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito, de todo lo cual se comunicara a la Superintendencia de Compañías acompañando las copias certificadas necesarias de la escritura pública, debidamente protocolizada con la documentación pertinente.- **TERCERA: OBJETO.-** Con los antecedentes expuestos en las cláusulas precedentes, el señor Ingeniero en Minas Edison Fernando Veloz Ramírez, en sus calidad de Gerente de la Compañía VELRUB CONSULTORA MINERA & SUMINISTROS COMPAÑÍA LIMITADA., declara que se ha resuelto el aumento de capital y reforma del estatuto pertinente, en los términos que constan del Acta de Junta General Extraordinaria y Universal de socios celebrada en Quito Distrito Metropolitano el día lunes treinta de noviembre del dos mil quince.- Con estos antecedentes y en cumplimiento con lo resuelto en la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, comparezco ante usted y Declaro Bajo Juramento y Responsabilidad lo que sigue: La Compañía VELRUB CONSULTORA MINERA & SUMINISTROS COMPAÑÍA LIMITADA., acordó se proceda al aumento de

capital social de la compañía y reforma de Estatuto de la compañía.- La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía aprobó aumentar el capital social en la cantidad de SETENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (USD. 79,600.00); siendo el capital social de la compañía la cantidad de OCHENTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS DE NORTEAMÉRICA (USD. 80,000.00), y se procede al aumento de capital, a través de la cuenta de utilidad no distribuida de ejercicios económicos anteriores y del ejercicio económico del periodo dos mil catorce, que consta en el anexo del formulario ciento uno. Adicionalmente se aumenta el capital social en numerario, cuyo valor consta en el comprobante de depósito efectuado en la cuenta corriente de propiedad de la compañía. Con estos antecedente requiere y solicita que dichos fondos, se utilicen de manera proporcional al cuadro de porcentaje de participaciones que cada socio mantiene en la compañía,; por lo que se emitirán SETENTA Y NUEVE MIL SESICIENTAS nuevas participaciones de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (USD. 1.00) , cada una de ellas; dando un total de participaciones sociales de OCHENTA MIL PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA.- Además la Junta resolvió que

los títulos de las participaciones anteriores se anulen y se emitan nuevos títulos como consecuencia del aumento de capital. Con fundamento en el Artículo diez del Reglamento, sobre el procedimiento de aumento de capital suscrito, en mi calidad invocada, me comprometo comunicar a la Superintendencia de Compañías, el aumento de capital suscrito y pagado, remitiendo copia certificada de la escritura pública, dentro del plazo previsto, previo el cumplimiento de todas las formalidades legales.- **CUARTA: DE LA REFORMA DEL ESTATUTO.-** En virtud de que se Reforma el estatuto social, modificando la Cláusula Tercera, Título II, del Capital Artículo 5.- Capital y participaciones; Cláusula Cuarta.- Aportes; mismos que dirán: "**TITULO II.- Del Capital.- Artículo 5.- Capital y participaciones.-** El capital social es de OCHENTA MIL Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD. 80,000.00) dividido en Ochocientas Mil participaciones sociales con un valor nominal cada una de Un Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica." "**CUARTA.- Aportes.-** El cuadro de aportaciones es el siguiente: ----------

---

CUADRO DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL

	FORMA DE PAGO						
SOCIOS	CAPITAL ACTUAL (a)	CAPITAL SUSCRITO (b)	APORTES POR UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS (USD)	APORTE NUMERARIO	NUMERO DE PARTICI-PACIONES	NUEVO CAPITAL (a+b)	PORCENTAJE POR APORTACIONES
EDISON FERNANDO VELOZ RAMIREZ	384	76,416	71,485.96	4,930,04	76.800	76,800	96%
SOLANGE ELIZABETH RUBIO TOMALA	8	1,592	1,489.29	102.71	1.600	1,600	2%
CESAR HUMBERTO VELOZ RAMIREZ	8	1,592	1,489.29	102.71	1.600	1,600	2%
TOTAL	400	79,600	74,464.54	5,135.46	80.000	80,000	100%

En consecuencia, se encuentra suscrito y pagado la totalidad del capital social.- **QUINTA: AUTORIZACIÓN.-** El compareciente autoriza al Dr. Luis Jaramillo Enríquez, para que realice todos los trámites pertinentes, para la legalización de este Aumento de Capital y Reforma de Estatuto de la compañía.- Usted Señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo y las que fueren necesarias para la plena validez de este instrumento.- firmado Dr. Luis Jaramillo Enríquez Abogado con matricula profesional seis mil setenta y cinco Colegio de Abogados de Pichincha.- Se agregan en condición de anexo copia de las cédula y papeleta de votación del compareciente.- Por lo anteriormente referido la minuta queda elevada a escritura pública e

VELRUB CONSULTORA MINERA & SUMINISTROS
COMPAÑÍA LIMITADA

D.M. Quito, 7 de marzo del 2014

Señor Ingeniero
Edison Fernando Veloz Ramírez
Presente.-

De mi consideración:

La Junta General Universal de Socios de la COMPAÑIA VELRUB CONSULTORA MINERA & SUMINISTROS COMPAÑÍA LIMITADA., reunidos el 6 de marzo del 2014, en el domicilio de la compañía ubicada en esta ciudad de Quito, en la calle Avenida Orellana E2-30, Edificio Francisco de Orellana, Octavo Piso, Oficina 801 y Diez de Agosto, de esta ciudad de Quito Distrito Metropolitano, provincia de Pichincha, decidió nombrar y elegir a usted como GERENTE de la compañía VELRUB CONSULTORA MINERA & SUMINISTROS COMPAÑÍA LIMITADA, y conforme con el artículo Décimo Cuarto, le corresponde representar en forma legal, judicial y extrajudicial a esta compañía. El plazo de sus funciones será de DOS AÑOS, desde la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil de este cantón Quito.

La Compañía COMPAÑIA VELRUB CONSULTORA MINERA & SUMINISTROS COMPAÑÍA LIMITADA, se constituyó mediante escritura pública celebrada el 14 de mayo del 2009, ante la Doctora Mariela Pozo Acosta, Notario Trigésimo Primera del Cantón Quito, legalmente inscrita el 5 de Octubre del 2009, ante el señor Registrador Mercantil del Cantón Quito, bajo el repertorio número 34951.

Atentamente,

Srta. Solange Elizabeth Rubio Tomalá
PRESIDENTE

D.M. Quito, 7 de marzo del 2014

Yo, Ing. Edison Fernando Veloz Ramírez, con cédula de ciudadanía No. 050149805-9, acepto el cargo de Gerente y prometo desempeñarlo fiel y legalmente.

Atentamente,

Ing. Edison Fernando Veloz Ramírez
C.C. 050149805-9

Registro Mercantil de Quito

TRÁMITE NÚMERO [illegible]606

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	11036
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	08/04/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	4274
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	07/03/2014
FECHA ACEPTACION:	07/03/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	VELRUB CONSULTORA MINERA & SUMINISTROS COMPAÑIA LIMITADA
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
0501498059	VELOZ RAMIREZ EDISON FERNANDO	GERENTE	2 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST:RM# 3252 DEL: 05/10/2009 NOT: TRIGESIMO PRIMERA DEL: 14/05/2009 P.A

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 8 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2014

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

0000109

REPÚBLICA DEL ECUADOR

CIUDADANA

VELOZ RAMIREZ
EDISON FERNANDO

COTOPAXI
LATACUNGA
LA MATRIZ

ECUATORIANA

M

ESTADO CIVIL Casado
ZOILA ANDREA
RUBIO TOMALA

SUPERIOR

QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

043

043 - 0017 0501498059

NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA

VELOZ RAMIREZ EDISON FERNANDO

COTOPAXI

PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN

PUJILI PUJILI

CANTON PARROQUIA ZONA

f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NÚMERO RUC:	1792237904001
RAZÓN SOCIAL:	VELRUB CONSULTORA MINERA & SUMINISTROS CIA. LTDA.

NOMBRE COMERCIAL:	VELRUB		
CLASE CONTRIBUYENTE:	OTROS	**OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:**	SI
CALIFICACIÓN ARTESANAL:	S/N	**NÚMERO:**	S/N

FEC. NACIMIENTO:		**FEC. INICIO ACTIVIDADES:**	05/10/2009
FEC. INSCRIPCIÓN:	05/03/2010	**FEC. ACTUALIZACIÓN:**	
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:		**FEC. REINICIO ACTIVIDADES:**	

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

ACTIVIDADES DE CONSULTORIA AMBIENTAL Y MINERA.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: EL BATAN Barrio: BELISARIO QUEVEDO Calle: AV. ORELLANA Numero: E2-30 Interseccion: AV. 10 DE AGOSTO Edificio: FRANCISCO DE ORELLANA Piso: 8 Oficina: 801 Referencia ubicacion: A UNA CUADRA DEL COLEGIO MONTUFAR Telefono Trabajo: 022525277

DOMICILIO ESPECIAL

SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

* ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

 # DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	**ABIERTOS**	1
JURISDICCIÓN	\ ZONA 9\ PICHINCHA	**CERRADOS**	0

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NÚMERO RUC: 1792237904001

RAZÓN SOCIAL: VELRUB CONSULTORA MINERA & SUMINISTROS CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **Estado:** ABIERTO - MATRIZ **FEC. INICIO ACT.:** 05/10/2009

NOMBRE COMERCIAL: VELRUB **FEC. CIERRE:** **FEC. REINICIO:**

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ACTIVIDADES DE CONSULTORIA AMBIENTAL Y MINERA.
COMERCIALIZACION DE DIVERSOS PRODUCTOS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: EL BATAN Barrio: BELISARIO QUEVEDO Calle: AV. ORELLANA Numero: E2-30 Interseccion: AV. 10 DE AGOSTO Referencia: A UNA CUADRA DEL COLEGIO MONTUFAR Edificio: FRANCISCO DE ORELLANA Piso: 8 Oficina: 801 Telefono Trabajo: 022525277

Formulario 101

DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA Y PRESENTACIÓN DE BALANCES FORMULARIO ÚNICO SOCIEDADES Y ESTABLECIMIENTOS PERMANENTES

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000043

No. FORMULARIO 98765565

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

AÑO 102: 2014

(O)ORIGINAL - (S)SUSTITUTIVA 031: O

No. FORMULARIO QUE SUSTITUYE 104:

200 IDENTIFICACIÓN DEL SUJETO PASIVO

EXPEDIENTE 203: 2087

RUC 201: 1792237804001 202: VELRUB CONSULTORA MINERA & SUMINISTROS CIA. LTDA.

OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS LOCALES Y/O DEL EXTERIOR

	Con partes relacionadas locales		Con partes relacionadas en paraisos fiscales y regimenes fiscales preferentes		Con partes relacionadas en otros regimenes del exterior	
Operaciones de activo	003	0	007	0	011	0
Operaciones de pasivo	004	0	008	0	012	0
Operaciones de ingreso	005	0	009	0	013	0
Operaciones de egreso	006	0	010	0	014	0

TOTAL OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS 015: 0

¿SUJETO PASIVO EXENTO DE APLICACIÓN DEL RÉGIMEN DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA? 017: NA

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

ACTIVOS CORRIENTES		
Efectivo y equivalentes al efectivo	311	9,608.79
Inversiones corrientes	312	0
(-) Provisión por deterioro de inversiones corrientes	313	0
Cuentas y documentos por cobrar clientes corrientes		
Relacionados / Locales	314	68,942.5
Relacionados / Del exterior	315	0
No relacionados / Locales	316	0
No relacionados / Del exterior	317	0
Otras cuentas y documentos por cobrar corrientes		
Relacionados / Locales	318	0
Relacionados / Del exterior	319	0
No relacionados / Locales	320	0
No relacionados / Del exterior	321	0
(-) Provisión cuentas incobrables y deterioro	322	689.43
Crédito tributario a favor del sujeto pasivo (ISD)	323	0
Crédito tributario a favor del sujeto pasivo (IVA)	324	0
Crédito tributario a favor del sujeto pasivo (RENTA)	325	11,781.64
Inventario de materia prima	326	0
Inventario de productos en proceso	327	0
Inventario de suministros y materiales	328	0
Inventario de prod. terminados y mercad. en almacén	329	0
Mercaderías en tránsito	330	0
Obras en curso bajo contrato de construcción (NIC 11)	331	0
Inventario de obras en construcción (NIC 2)	332	0
Inventario de obras terminadas (NIC 2)	333	0
Inventario de materiales o bienes para la construcción (NIC 2)	334	0
Inventario repuestos, herramientas y accesorios	335	0
(-) Provisión de inventarios por valor neto de realización y otras pérdidas en inventario	336	0
Activos pagados por anticipado	337	0

ESTADO DE RESULTADOS

INGRESOS

		TOTAL INGRESOS		VALOR EXENTO (A efectos de la Conciliación Tributaria)
Ventas netas locales gravadas con tarifa 12% de IVA	601 1	363,364	601 2	0
Ventas netas locales gravadas con tarifa 0% de IVA o exentas de IVA	602 1	0	602 2	0
Exportaciones netas	603 1	0	603 2	0
Ingresos obtenidos bajo la modalidad de comisiones o similares	604 1	0	604 2	0
Ingresos por agroforestería y silvicultura de especies forestales	605 1	0	605 2	0
Rendimientos financieros	606 1	0	606 2	0
Utilidad en venta de propiedades, planta y equipo	607 1	0	607 2	0
Dividendos	608 1	0	608 2	0
Rentas exentas provenientes de donaciones y aportaciones				
De recursos públicos	609 1	0	609 2	0
De otras locales	610 1	0	610 2	0
Del exterior	611 1	0	611 2	0
Otros ingresos provenientes del exterior	612 1	0	612 2	0
Otras rentas	613 1	0	613 2	0
TOTAL INGRESOS (Sumar del 6011 al 6131)	699 9	363,364		
Ventas netas de propiedades, planta y equipo (informativo)	600 1	0		
Ingresos por reembolso como intermediario (Informativo)	600 2	0		

En la columna "Valor exento" registre la porción del monto declarado en la columna "Total ingresos" considerada como exenta de Impuesto a la Renta

COSTOS Y GASTOS

		COSTO	GASTO	VALOR NO DEDUCIBLE (A efectos de la Conciliación Tributaria)
Inventario inicial de bienes no producidos por				

(-) Provisión por deterioro del valor del activo corriente	338	0	el sujeto pasivo	701 0	0			
Activos no corrientes mantenidos para la venta y			Compras netas locales de bienes no producidos por					
operaciones discontinuadas	339	0	el sujeto pasivo	701 1	182,858.56		701 2	0
Otros activos corrientes	340	0	Compras netas locales producto de la actividad					
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	345	89,643.5	de comisionista	702 1	0		702 3	0
ACTIVOS NO CORRIENTES			Importaciones de bienes no producidos por					
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO, PROPIEDADES DE			el sujeto pasivo	703 1	0	703 2 0	703 3	0
INVERSIÓN Y ACTIVOS BIOLÓGICOS			(-) Inventario final de bienes no producidos por					
Terrenos	350	0	el sujeto pasivo	704 1	0			
Inmuebles (excepto terrenos)	351	0	Inventario inicial de materia prima	705 1	0			
Construcciones en curso	352	0	Compras netas locales de materia prima	706 1	0		706 3	0
Muebles y enseres	353	0	Importaciones de materia prima	707 1	0		707 3	0
Maquinaria, equipo e instalaciones	354	3,280	(-) Inventario final de materia prima	708 1	0			
Naves, aeronaves, barcazas y similares	355	0	Inventario inicial de productos en proceso	709 1	0			
Equipo de computación y software	356	1,200	(-) Inventario final de productos en proceso	710 1	0			
Vehículos, equipo de transporte y caminero movil	357	0	Inventario inicial de productos terminados	711 1	0			
Propiedades, planta y equipo por contratos de			(-) Inventario final de productos terminados	712 1	0			
arrendamiento financiero	358	0	Sueldos, salarios y demás remuneraciones que					
Otras propiedades, planta y equipo	359	0	constituyen materia gravada del IESS	713 1	0	713 2 13,924.08	713 3	0
(-) Depreciación acumulada propiedades, planta			Beneficios sociales, indemnizaciones y otras remuneraciones					
y equipo	360	1,620.26	que no constituyen materia gravada del IESS	714 1	0	714 2 5,984.05	714 3	0
(-) Deterioro acumulado de propiedades, planta			Aporte a la seguridad social (incluye fondo de reserva)	715 1	0	715 2 2,091.62	715 3	0
y equipo	361	0	Honorarios profesionales y dietas	716 1	0	716 2 3,777.86	716 3	0
Activos de exploración y explotación	362	0	Honorarios a extranjeros por servicios ocasionales	717 1	0	717 2 0	717 3	0
(-) Amortización acumulada de activos de exploración			Arrendamientos	718 1	0	718 2 0	718 3	0
y explotación	363	0	Mantenimiento y reparaciones	719 1	0	719 2 3,554.61	719 3	0
(-) Deterioro acumulado de activos de exploración			Combustibles y lubricantes	720 1	0	720 2 21,693.71	720 3	0
y explotación	364	0	Promoción y publicidad	721 1	0	721 2 0	721 3	0
Propiedades de inversión	365	0	Suministros, materiales y repuestos	722 1	0	722 2 1,070.69	722 3	0
(-) Depreciación acumulada propiedades de inversión	366	0	Transporte	723 1	0	723 2 0	723 3	0
(-) Deterioro acumulado de propiedades de inversión	367	0	Provisiones					
Activos biológicos	368	0	Para jubilación patronal	724 1	0	724 2 0	724 3	0
(-) Depreciación acumulada activos biológicos	369	0	Para desahucio	725 1	0	725 2 0	725 3	0
(-) Deterioro acumulado de activos biológicos	370	0	Para cuentas incobrables			726 2 689.43	726 3	0
TOTAL PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO, PROPIEDADES			Por valor neto de realización de inventarios	727 1	0	727 2 0	727 3	0
DE INVERSIÓN Y ACTIVOS BIOLÓGICOS	379	2,859.72	Por deterioro del valor de los activos	728 1	0	728 2 0	728 3	0
ACTIVOS INTANGIBLES			Otras provisiones	729 1	0	729 2 0	729 3	0
Plusvalías	381	0	Arrendamiento mercantil / Local	730 1	0	730 2 0	730 3	0
Marcas, patentes, derechos de llave y otros similares	382	0	Arrendamiento mercantil / Del exterior	731 1	0	731 2 0	731 3	0
Activos de exploración y explotación	383	0	Comisiones / Local	732 1	0	732 2 0	732 3	0
Otros activos intangibles	384	0	Comisiones / Del exterior	733 1	0	733 2 0	733 3	0
(-) Amortización acumulada de activos intangibles	385	0	Intereses bancarios					
(-) Deterioro acumulado de activos intangibles	386	0	Local	734 1	0	734 2 0	734 3	0
TOTAL ACTIVOS INTANGIBLES	389	0	Del exterior	735 1	0	735 2 0	735 3	0
ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES			Intereses pagados a terceros					
Inversiones no corrientes			Relacionados / Local	736 1	0	736 2 0	736 3	0
En subsidiarias y asociadas	411	0	Relacionados / Del exterior	737 1	0	737 2 0	737 3	0
En negocios conjuntos	412	0	No relacionados / Local	738 1	0	738 2 0	738 3	0
Otras	413	0	No relacionados / Del exterior	739 1	0	739 2 0	739 3	0
Cuentas y documentos por cobrar clientes no corrientes			Pérdida en venta de activos / Relacionadas	740 1	0	740 2 0	740 3	0
Relacionados / Locales	414	0	Pérdida en venta de activos / No relacionadas	741 1	0	741 2 0	741 3	0
Relacionados / Del exterior	415	0	Otras pérdidas	742 1	0	742 2 0	742 3	0
No relacionados / Locales	416	0	Mermas	743 1	0	743 2 0	743 3	0
No relacionados / Del exterior	417	0	Seguros y reaseguros (primas y cesiones)	744 1	0	744 2 0	744 3	0
Otras cuentas y documentos por cobrar no			Gastos indirectos asignados desde el exterior					

corrientes											
Relacionados / Locales	418	0	por partes relacionadas	745 1	0	745 2	0	745 3	0		
Relacionados / Del exterior	419	0	Gastos de gestión			746 2	37,261.7	746 3	0		
No relacionados / Locales	420	0	Impuestos, contribuciones y otros			747 2	0	747 3	0		
No relacionados / Del exterior	421	0	Gastos de viaje	748 1	0	748 2	0	748 3	0		
(-) Provisión cuentas incobrables y deterioro	422	0	IVA que se carga al costo o gasto	749 1	0	749 2	0	749 3	0		
(-) Provisión por deterioro de activos financieros			Depreciación de propiedades, planta y equipo								
no corrientes	423	0	(Excluye activos biológicos y propiedades de inversión)								
Otros activos financieros no corrientes	424	0	Acelerada	750 1	0	750 2	0	750 3	0		
TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES	439	0	No acelerada	751 1	0	751 2	224.3	751 3	0		
Otros activos no corrientes	445	0	Depreciación del revalúo de propiedades,								
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES (379 +389+439+445)	498	2,859.72	planta y equipo	752 1	0	752 2	0	752 3	0		
Efecto de la revaluación de activos (Casillero informativo			Depreciación de activos biológicos	753 1	0			753 3	0		
para el cálculo del anticipo de impuesto a la renta)	446	0	Depreciación de propiedades de inversión			754 2	0	754 3	0		
TOTAL DEL ACTIVO (345+498)	499	92,503.22	Amortización de activos de exploración y explotación	755 1	0			755 3	0		
Activo por reinversión de utilidades (informativo)	496	0	Otras amortizaciones	756 1	0	756 2	0	756 3	0		
			Servicios públicos	757 1	0	757 2	2,912.01	757 3	0		
PASIVO			Pagos por otros servicios	758 1	0	758 2	45,535.81	758 3	0		
PASIVOS CORRIENTES			Pagos por otros bienes	759 1	0	759 2	4,943.26	759 3	0		
Cuentas y documentos por pagar proveedores corrientes			TOTAL COSTOS	799 1	182,858.56						
Relacionados / Locales	511	10,271.35	TOTAL GASTOS			799 2	143,664.12				
Relacionados / Del exterior	512	0	TOTAL COSTOS Y GASTOS	(7991 + 7992)		799 9	326,522.68				
No relacionados / Locales	513	0	Baja de inventario (informativo)			700 1	0				
No relacionados / Del exterior	514	0	Pago por reembolso como reembolsante (informativo)			700 2	0				
Obligaciones con instituciones financieras - corrientes			Pago por reembolso como intermediario (informativo)			700 3	0				
Locales	515	0									
Del exterior	516	0									
Préstamos de accionistas o socios / Locales	517	0									
Préstamos de accionistas o socios / Del exterior	518	0									
Otras cuentas y documentos por pagar corrientes											
Relacionados / Locales	519	539.81									
Relacionados / Del exterior	520	0									
No relacionados / Locales	521	0									
No relacionados / Del exterior	522	0									
Pasivos por contratos de arrendamiento financiero											
(porción corriente)	524	0									
Impuesto a la renta por pagar del ejercicio	525	0									
Participación trabajadores por pagar del ejercicio	526	5,526.2									
Obligaciones con el IESS	527	250.63									
Otros pasivos por beneficios a empleados	528	1,050.69									
Dividendos por pagar	529	0									
Jubilación patronal	530	0									
Transferencias casa matriz y sucursales (del exterior)	531	0									
Crédito a mutuo	532	0									
Obligaciones emitidas corrientes	533	0									
Anticipos de clientes	534	0									
Provisiones	535	0									
TOTAL PASIVOS CORRIENTES	539	17,638.68									
PASIVOS NO CORRIENTES											
Cuentas y documentos por pagar proveedores no corrientes											
Relacionados / Locales	541	0									
Relacionados / Del exterior	542	0									
No relacionados / Locales	543	0									
No relacionados / Del exterior	544	0									
Obligaciones con instituciones financieras - no corrientes											
Locales	545	0									

En la columna "Valor no deducible" registre la porción del monto declarado en las columnas "Costo" y "Gasto" considerada como no deducible para el cálculo del Impuesto a la Renta

CONCILIACIÓN TRIBUTARIA

UTILIDAD DEL EJERCICIO	699 9 - 7999 mayor a 0	801	36,841.32
PÉRDIDA DEL EJERCICIO	699 9 - 7999 menor a 0	802	0
Cálculo de base participación a trabajadores			
(+) Ajuste por precios de transferencia		097	0
Base de cálculo de participación a trabajadores		098	36,841.32
(-) Participación a trabajadores		803	5,526.2
(-) Dividendos exentos	(Campo 6082)	804	0
(-) Otras rentas exentas		805	0
(-) Otras rentas exentas derivadas del COPCI		806	0
(+) Gastos no deducibles locales		807	0
(+) Gastos no deducibles del exterior		808	0
(+) Gastos incurridos para generar ingresos exentos		809	0
(+) Participación trabajadores atribuible a ingresos exentos			
Fórmula: { (804 x 15%) + [(805 ÷ 806 - 809) x 15%] }		810	0
(-) Amortización pérdidas tributarias de años anteriores		811	0
(-) Deducciones por leyes especiales		812	0
(-) Deducciones especiales derivadas del COPCI		813	0
(+) Ajuste por precios de transferencia		814	0
(-) Deducción por incremento neto de empleados		815	0
(-) Deducción por pago a trabajadores con discapacidad		816	0
(-) Ingresos sujetos a Impuesto a la Renta único		817	0
(+) Costos y gastos deducibles incurridos para generar ingresos sujetos a Impuesto a la Renta único		818	0
UTILIDAD GRAVABLE		819	31,315.12
PÉRDIDA SUJETA A AMORTIZACIÓN EN PERÍODOS SIGUIENTES		829	0
Utilidad a reinvertir y capitalizar (Sujeta legalmente a reducción de la tarifa)		831	0

Del exterior	546	0	Saldo utilidad gravable	(819 - 831)	832	31,315.13
Préstamos de accionistas o socios / Locales	547	0	TOTAL IMPUESTO CAUSADO			
Préstamos de accionistas o socios / Del exterior	548	0	(831 x tarifa reinversión de utilidades) + (832 x tarifa general sociedades)		839	6,889.33
Otras cuentas y documentos por pagar no corrientes			(-) Anticipo determinado correspondiente al ejercicio fiscal declarado			
Relacionados / Locales	549	0	(Trasládese el campo 879 de la declaración del período anterior)		841	1,939.72
Relacionados / Del exterior	550	0	(=) Impuesto a la Renta Causado mayor al anticipo determinado	839 - 841 may 0	842	4,949.61
			(=) Crédito Tributario generado por anticipo			
No relacionados / Locales	551	0	(Aplica para ejercicios anteriores al 2010)	839 - 841 meno	843	0
No relacionados / Del exterior	552	0	(+) Saldo del anticipo pendiente de pago		844	1,939.72
Pasivos por contratos de arrendamiento financiero			(-) Retenciones en la fuente que le realizaron en el ejercicio fiscal		845	7,011
(porción no corriente)	553	0	(-) Retenciones por dividendos anticipados		847	0
Transferencias casa matriz y sucursales	554	0	(-) Retenciones por ingresos provenientes del			
Crédito a mutuo	555	0	exterior con derecho a Crédito Tributario		848	0
Obligaciones emitidas no corrientes	556	0	(-) Anticipo de Impuesto a la Renta pagado por espectáculos públicos		849	0
Anticipos de clientes	557	0	(-) Crédito tributario de años anteriores		850	0
Provisiones para jubilación patronal	558	0	(-) Crédito tributario generado por Impuesto a la Salida de Divisas		851	0
Provisiones para desahucio	559	0	(-) Exoneración y crédito tributario por leyes especiales		852	0
Otras provisiones	560	0	SUBTOTAL IMPUESTO A PAGAR	842 - 843 + 844 - 845 - 847 - 848 - 849 - 850 - 851 - 852 mayor a 0	855	0
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES	569	0	SUBTOTAL SALDO A FAVOR	842 - 843 + 844 - 845 - 847 - 848 - 849 - 850 - 851 - 852 menor a 0	856	121.67
Pasivos diferidos	579	0	(+) Impuesto a la Renta único		857	0
Otros pasivos	589	0	(-) Crédito Tributario para la liquidación del Impuesto a la Renta único		858	0
TOTAL DEL PASIVO (539+569+579+589)	599	17,638.68	IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR		859	0
			SALDO A FAVOR CONTRIBUYENTE		869	121.67
PATRIMONIO NETO			ANTICIPO DETERMINADO PRÓXIMO AÑO	(871 + 872 + 873)	879	2,579.12
Capital suscrito y/o asignado	601	400	Primera cuota		871	0
(-) Capital suscrito no pagado, acciones en tesorería	602	0	Anticipo a pagar Segunda cuota		872	0
Aportes de socios o accionistas para futura			Saldo a liquidarse en declaración próximo año		873	2,579.12
capitalización	611	0				
Reserva legal	621	0				
Reserva facultativas	629	0				
Otros resultados integrales(632+633+634+635) +/(-)	631	0				
Superávit de activos financieros disponibles						
para la venta (casillero informativo)	632	0				
Superávit por revaluación de propiedades, planta						
y equipo (casillero informativo)	633	0				
Superávit por revaluación de activos						
intangibles (casillero informativo)	634	0				
Otros superávit por revaluación						
(casillero informativo)	635	0				
Resultados acumulados provenientes de la adopción						
por primera vez de las NIIF +/(-)	641	0				
Utilidad no distribuida ejercicios anteriores	651	43,149.41				
(-) Pérdida acumulada ejercicios anteriores	652	0				
Reserva de capital	653	0				
Reserva por donaciones	654	0				
Reserva por valuación	655	0				
Superávit por revaluación de inversiones	656	0	Pago previo (informativo)		890	0
Utilidad del ejercicio	661	31,315.13	DETALLE DE IMPUTACIÓN AL PAGO (Para declaraciones sustitutivas)			
(-) Pérdida del ejercicio	662	0	Interés		897	0
TOTAL PATRIMONIO NETO	698	74,864.54	Impuesto		898	0
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO (599+698)	699	92,503.22	Multa		899	0

VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO (Luego de Imputación al pago en declaraciones sustitutivas)

TOTAL IMPUESTO A PAGAR	(859 - 898)	902	0
Interés por mora		903	0
Multa		904	0

TOTAL PAGADO	999	0
Mediante cheque, débito bancario, efectivo u otras formas de pago	905	0
Mediante Compensaciones	906	0
Mediante Notas de Crédito	907	0

DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO CARTULARES

N/C No.	908	N/C No.	910	N/C No.	912	DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO DESMATERIALIZADAS	
Valor USD	909 0	Valor USD	911 0	Valor USD	913 0	Valor USD	915 0

DETALLE DE COMPENSACIONES

Resolución No.	916		Resolución No.	918	
Valor USD	917 0		Valor USD	919	0

Declaro que los datos proporcionados en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 101 de la L.R.T.I.)

REPRESENTANTE LEGAL		CONTADOR	
Cédula de identidad o No. Pasaporte	196 0501498059	RUC No.	199 1723048961001

FORMA DE PAGO	921	
BANCO	922	SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente
Numero Serial: 871076710929
Fecha Recaudacion: 22/04/2015

BANCO PICHINCHA C.A.

Dep?sito Sin Libreta
Cuentas Corrientes

Cuenta...: BP-CC 3464926104
Nombre...: VELRUB CONSULTORA MINERA SUM
Documento: 6897705
Efectivo.: 5,135.46
Total....: 5,135.46
Moneda...: USD
Oficina..: 0174 - AG. CENTRO FINANCIERO O
R
Cajero...: CM017402
Caj.Ps...: RLVILLEG
Fecha....: 2015/dic/16 15h18
Control..: Sec-347, En L?nea

REIMPRESION

Ing. Edison Fernando Veloz Ramírez
GERENTE
SECRETARIO

"**TITULO II.- Del Capital.- Artículo 5.- Capital y participaciones.**- El capital social es de OCHENTA MIL Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD. 80,000.00) dividido en Ochocientas Mil participaciones sociales con un valor nominal cada una de Un Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica.- "

Con estos antecedentes somete a votación, y solicita se apruebe la realización de la Reforma del Estatuto Social, que se describe.- Los socios presentes acuerdan y aprueban por unanimidad y solicitan se proceda a reformar el estatuto social en lo referente a las cláusula señalada.-

El señor Gerente, señala que también es necesario proceder a reformar la Cláusula Cuarta.- Aportes; y presenta a los socios asistentes, el nuevo cuadro de integración de Aumento de Capital, el mismo, que es sometido a conocimiento y aprobación de los socios.- Los socios presentes aprueban por unanimidad.- El señor Gerente de la compañía Ing. Edison Fernando Veloz Ramírez, toma la palabra e informa a los socios que es necesario incrementar el Capital Social, toda vez que tenemos conformado con el capital mínimo de la constitución de nuestra compañía.- Así mismo, señala que debe hacer constar la suscripción y el Aumento de Capital (mediante la forma de pago especificadas en el Cuadro de Integración de Capital), es decir, se procede al aumento de capital, mediante **la cuenta de utilidad no distribuida de ejercicios económicos anteriores y del ejercicio económico del periodo 2014, que consta en el anexo del formulario 101. Adicionalmente se aumenta el capital social en numerario, cuyo valor consta en el comprobante de depósito efectuado en la cuenta corriente de propiedad de la compañía.- Con estos antecedentes requiere y solicita que dichos fondos, se utilicen de manera proporcional al cuadro de porcentaje de participaciones que cada socio mantiene en la compañía**.- El nuevo aporte de capitalización de aumento de capital, asciende a SETENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTAS NUEVAS APROTACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (USD. 1.00), cada una de ellas, equivalentes a SETENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (USD. 79,600.00).-

Con estos antecedentes somete a votación, y solicita se apruebe la realización del Aumento de Capital y Reforma del Estatuto Social.- Los socios presentes acuerdan y aprueban por unanimidad el incremento y aumento de capital, y solicitan se proceda a reformar el estatuto social en lo referente a lo señalado en la Cláusula Cuarta: Aportes.- El cuadro de aportaciones es el siguiente:

"**CUARTA.- Aportes.-** El cuadro de aportaciones es el siguiente:

CUADRO DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL

	FORMA DE PAGO						
SOCIOS	CAPITAL ACTUAL (a)	CAPITAL SUSCRITO (b)	APORTES POR UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS (USD)	APORTE NUMERARIO	NUMERO DE PARTICI-PACIONES	NUEVO CAPITAL (a+b)	PORCENTAJE POR APORTACIONES

velrub
consultora minera
ambiental y
suministros

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA VELRUB CONSULTORA MINERA & SUMINISTROS COMPAÑÍA LIMITADA

En la ciudad de Quito a los 30 días del mes de noviembre del 2015, a las doce horas, en el domicilio social de la Compañía ubicado en la calle Francisco de Orellana, Edificio Francisco de Orellana Octavo piso Oficina 801, de esta ciudad de Quito Distrito Metropolitano, provincia de Pichincha, se reúnen los socios de la COMPAÑÍA VELRUB CONSULTORA MINERA & SUMINISTROS COMPAÑÍA LIMITADA, señores Ingeniero en Minas Edison Fernando Veloz Ramírez, Srta. Solange Elizabeth Rubio Tomalá, Ing. Geólogo César Humberto Veloz Ramírez; poseedores de 384; 8; y, 8 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica respectivamente. En estas circunstancias los socios, se constituyen en Junta General Universal de Socios, en los términos y condiciones del artículo 238 de la Ley de Compañías y lo previsto en el artículo Séptimo y Décimo Segundo del Estatuto Social de la Compañía. Por encontrarse presentes todos los socios que representan el ciento por ciento del capital social, de acuerdo al libro de participaciones sociales.- Preside la Junta Universal de Socios el Presidente la señorita Solange Elizabeth Rubio Tomalá; y, como Secretario el Gerentel Ing. Edison Fernando Veloz Ramírez, conforme lo señala el artículo Décimo Tercero y Décimo Cuarto del Estatuto Social.- Con igual unanimidad los socios resuelven tratar los siguientes puntos del Orden del día:

1.- Constatación del Quórum.
2.- Conocimiento de aumento de capital social y reforma del estatuto social de la compañía.
3.- Aprobación aumento de capital social y reforma del estatuto social de la compañía; y, del cuadro de participaciones de la compañía VELRUB CONSULTORA MINERA & SUMINISTROS COMPAÑÍA LIMITADA.-
4.- Asuntos Varios.

1. Se comienza a tratar el primer punto del orden del día, ante lo cual, la Presidente de la compañía solicita a la Secretaria de la Junta, verifique la presencia de los socios.- El señor Gerente, en calidad de Secretario de esta junta, procede a constatar el quórum de instalación y comprueba que se encuentra presentes el ciento por ciento del capital social de la compañía.-

2. Se comienza a tratar el segundo punto del orden del día, y la señora Presidente, informa a los socios presentes, que luego de los análisis técnicos y económicos, es necesario, el aumentar el capital social de la compañía, bajo las condiciones y términos que se ha informado a los socios de la compañía.- Solicita a los socios presentes, den su aporte y criterio referente a este aumento de capital social.- Los socios presentes, indican por unanimidad que es necesario e indispensable el fortalecimiento de la compañía, por lo que indican que conocen las condiciones y términos para proceder con el aumento de capital social de la compañía y la reforma del estatuto social.-

3.- Se comienza a tratar el tercer punto del orden del día; y, el Gerente de la compañía, señala que es necesario, el reformar la Cláusula Tercera, Título II, del Capital Artículo 5.- Capital y participaciones; Cláusula Cuarta.- Aportes; a fin de poder continuar con el crecimiento empresarial de la compañía, y seguir participando en todos los procesos, sean estos público y/o privado, por lo tanto, solicita a los miembros de la junta, se pronuncien al respecto, para lo cual, señala que dicha disposición dirá lo siguiente:

EDISON FERNANDO VELOZ RAMIREZ	384	76,416	71,485.96	4,930,04	76.800	76,800	96%
SOLANGE ELIZABETH RUBIO TOMALA	8	1,592	1,489.29	102.71	1.600	1,600	2%
CESAR HUMBERTO VELOZ RAMIREZ	8	1,592	1,489.29	102.71	1.600	1,600	2%
TOTAL	400	79,600	74,464.54	5,135.46	80.000	80,000	100%

En consecuencia, se encuentra suscrito y pagado la totalidad del capital social.- "

Una vez que se ha informado a los socios presentes, se solicita se apruebe el aumento e integración del capital social; y, la reforma del estatuto que se ha detallado.- Los socios presentes resuelven por unanimidad aprobar el aumento e integración del capital social y la reforma del estatuto; y, la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, resuelven por unanimidad dar la Autorización al señor Gente señor Ingeniero en Minas Edison Fernando Veloz Ramírez, en calidad de representante legal de la compañía, para que proceda a instrumentar a través de la escritura pública la presente resolución tomada por los socios en esta Junta.

4.- Se comienza a tratar el último punto del orden del día y Presidencia informa a los socios que se deberán proceder con la anulación de los títulos de las participaciones anteriores y se emitan nuevos títulos como consecuencia del aumento de capital; por lo que solicita a la Junta de Socios, se apruebe:- Los socios presentes aprueban por unanimidad lo solicitado y disponen se anulen los títulos de las participaciones anteriores y se emitan nuevos títulos como consecuencia del aumento de capital.- Agotado de esta manera el orden del día, se declara un receso para la elaboración del Acta respectiva. Reinstalada la sesión, se procede a dar lectura de la presente Acta la cual es aprobada por unanimidad por los socios asistentes, en señal de lo cual suscriben al pie de la presente acta los señores socios asistentes a la presente Junta Universal de Socios, se da por terminada la Junta de Socios, a las catorce y treinta minutos.-

Srta. Solange Elizabeth Rubio Tomalá
PRESIDENTA

Ing. César Humberto Veloz Ramírez
SOCIO

Ing. Edison Fernando Veloz Ramírez
GERENTE
SECRETARIO

incorporada al protocolo de la Notaria a mí cargo, con todo su valor y fuerza legal, y que la leo en voz alta e íntegramente al compareciente, quien se afirma con todo su contenido y se ratifica en el mismo en todas sus partes, y la firman en unidad de acto conmigo el Notario, Doy Fe.

Ing. Edison Fernando Veloz Ramírez,
Velrub Consultora Minera & Suministros Cia Ltda.

REGISTRO MERCANTIL QUITO

0363324

TRÁMITE NÚMERO: 85892
67029ODJDCZKNN

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. **RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:** AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (NO ASOCIADA)

NÚMERO DE REPERTORIO:	59650
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	30/12/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	6549
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. **DATOS DE LOS INTERVINIENTES:**

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
0501498059	VELOZ RAMIREZ EDISON FERNANDO	REPRESENTANTE LEGAL

3. **DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (NO ASOCIADA)
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA PRIMERA /PUJILÍ /20/12/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	VELRUB CONSULTORA MINERA & SUMINISTROS CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. **DATOS ADICIONALES:**

SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 3252 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 05 DE OCTUBRE DE 2009, TOMO 140.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 30 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2015

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos
Registro Mercantil del Cantón Quito

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL